



TÉCNICO SUPERIOR DE LA RAMA SOCIAL

(Grupo A, Subgrupo A1)
Ayuntamiento de Madrid

¿Quieres conseguir tu plaza?

- Ponemos a tu alcance todos los **recursos humanos, pedagógicos y tecnológicos** necesarios para afrontar y superar con éxito la oposición.
- **Nuestro equipo de profesionales** que te guiará y apoyará durante todo el proceso.
- **Clases por videoconferencia en directo:** una sesión de 3 horas a la semana en las que nuestros profesores expertos y titulados desarrollarán en profundidad 1 o 2 temas del programa, según extensión y dificultad.
- **Programación en ciclos de 4 clases:** A diferencia de las clásicas mensualidades de otras academias en los que los festivos no se recuperan, nuestro sistema garantiza que siempre recibas 4 clases por cada abono.
- **Temario en formato papel** en constante revisión para que siempre estés al tanto de los últimos cambios y novedades. **Entrega de 8 temas por cada ciclo.** A recoger en nuestro centro o a través de mensajería.
- **Duración del curso** (tiempo estimado para completar el temario): aproximadamente 9/10 ciclos, cada grupo es diferente y nos adaptamos a las necesidades y ritmos de nuestros alumnos.
- **Presentaciones** en formato PDF por cada tema.
- Batería de preguntas tipo **test y Simulacros de examen.**
- **Dudas al profesor** durante la clase y después a través de email..
- **Información de todas las convocatorias** de categorías similares que se produzcan.

CURSO ONLINE: A través de nuestro Campus virtual con sin necesidad de desplazarse.

- **GRUPOS:**
 - Lunes 17:00 a 20:00 horas **O** Sábados 10:00 a 13:00 horas.
- **PRECIO:**
 - **Matrícula** 200 euros
 - **Cada Ciclo 4 clases** 150 euros
 - *Nota: Una vez iniciado el curso, se aplicará un recargo de 25 euros a cada cuota en función de los ciclos perdidos para recibir los temas impartidos.*
 - *Coste de mensajería no incluido en el precio: 10 euros / cada envío.*

RESERVA DE PLAZA:

• TRANSFERENCIA BANCARIA:

- Para reservar tu plaza será necesario realizar el pago de la matricula del curso y enviar el justificante de pago junto con tu teléfono de contacto a:

cursos@trabasse.es o direccion@trabasse.es

- **No olvides indicar el horario / curso / nombre del alumno.**

- **BANCO SANTANDER** - ES13 0049 2795 8925 1458 8987

• EN NUESTRO CENTRO: CON CITA PREVIA

- C/ Maqueda 30, Metro: Campamento / Empalme. – Telf: 91 070 68 89

REQUISITOS TECNICOS CURSO ONLINE

- Conocimientos informáticos a nivel de usuario.
- Disponer de una cuenta de correo electrónico. + Disponer de una buena conexión a Internet.
- Dispositivos: Ordenador sobremesa, portátil, Smartphone o tablet.
- Tarjeta de sonido, micrófono y altavoces.
- Paquete informático MS-Office o similar y lector de ficheros en formato pdf.

INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO:

- *Las partes tienen derecho a exigir la formalización de un contrato».*
- *Las enseñanzas impartidas por este centro no conducen a la obtención de un título con validez oficial».*
- *Los folletos o documentos informativos sobre los cursos impartidos, precios y modalidades de pago, así como los modelos de contratos utilizados por el centro, en su caso, están a disposición del público en nuestros centros».*
- *El texto completo del Decreto que regula el derecho a la información y los derechos económicos de los alumnos se encuentra a disposición del público en nuestros centros» Descárgalo [AQUI](#)*
- *Existen hojas de reclamaciones a disposición del usuario que las solicite».*

INFORMACION DE LA CONVOCATORIA

Sistema selectivo

Personal

Bases

Plazas Convocadas

Instancias

Oposición

Funcionario

BOAM núm. 10.154 -
24/6/2026

OEP 2025: 20 PLAZAS

PENDIENTE

TITULACIÓN

- Estar en posesión del título de Grado, Licenciado/a, Ingeniero/a o Arquitecto/a, o certificación académica que acredite haber realizado y aprobado los estudios completos necesarios para su expedición.

EJERCICIOS: El sistema selectivo será el de oposición y constará de los siguientes ejercicios:

- **Primer ejercicio:** consistirá en contestar un cuestionario de 120 preguntas que versarán sobre el contenido del programa. El tiempo para la realización de este ejercicio será de ciento veinte minutos. A este número de preguntas se añadirán otras nueve preguntas adicionales de reserva incrementándose el tiempo en nueve minutos, para el caso de anulación posterior de alguna de aquéllas. Los cuestionarios estarán compuestos por preguntas con tres respuestas alternativas, siendo una de ellas la correcta.
- **Segundo ejercicio:** consistirá en un ejercicio compuesto relacionado con las materias del grupo II del programa, formado por las siguientes partes:
 - Desarrollo por escrito de un tema de composición, referido a uno o varios epígrafes de uno o más temas y/o temas completos, que tendrá una duración de dos horas.
 - Un supuesto práctico, que tendrá una duración de dos horas. Asimismo, para el supuesto práctico, los/las aspirantes podrán hacer uso de los textos legales y/o técnicos en soporte papel o de cualquier otro material autorizados por el órgano de selección. El ejercicio será leído posteriormente en sesión pública. El órgano de selección podrá abrir un diálogo con el/la opositor/a durante un tiempo máximo de quince minutos, que versará sobre los contenidos expuestos.

PROGRAMA

• GRUPO I:

- 1.- La Constitución Española (I): estructura y contenido. Derechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión.
- 2.- La Constitución Española (II): el Gobierno y la Administración. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. El Poder Judicial.
- 3.- La elaboración de las leyes en la Constitución Española. Tipos de leyes. Disposiciones del Ejecutivo con fuerza de ley. El Reglamento.
- 4.- La Organización territorial del Estado en la Constitución Española: principios generales. La Administración Local. Las Comunidades Autónomas: los Estatutos de Autonomía.
- 5.- La Comunidad de Madrid. Competencias. Organización institucional: la Asamblea de Madrid, el/la Presidente/a, el Gobierno.
- 6.- El Municipio. Competencias. La organización de los municipios de régimen común. La organización de los municipios de gran población.
- 7.- La organización política y administrativa del Ayuntamiento de Madrid (I): el Gobierno municipal. El Pleno. El/La Alcalde/sa. Los/Las Tenientes de Alcalde. La Junta de Gobierno.
- 8.- La organización política y administrativa del Ayuntamiento de Madrid (II): Administración Pública. La Intervención General. La Tesorería. El Tribunal Económico-Administrativo Municipal. Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid. La Asesoría Jurídica.
- 9.- Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid, de 31 de mayo de 2004 (I): las Áreas de Gobierno y su estructura interna. Órganos superiores de las Áreas de Gobierno; Órganos centrales directivos. Número y denominación de las actuales Áreas de Gobierno.
- 10.- Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid, de 31 de mayo de 2004 (II): los Distritos: Disposiciones Generales. El/La Concejal/a Presidente/a. Estructura administrativa.
- 11.- El personal al servicio de la Administración Pública conforme al Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: clases de personal. Adquisición y pérdida de la relación de servicio. Situaciones administrativas. Derechos de los/las empleados/as públicos/as. Derecho a la carrera profesional y a la promoción interna. La evaluación del desempeño. Derechos retributivos. Derechos a la jornada de trabajo, permisos y vacaciones. Régimen disciplinario.
- 12.- Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (I): De los actos administrativos.
- 13.- Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (II): De las disposiciones sobre el procedimiento administrativo común.
- 14.- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: Disposiciones generales. De los órganos de las Administraciones Públicas: Abstención y recusación. De la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas.
- 15.- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales: ingresos de derecho público e ingresos de derecho privado. Especial referencia a las tasas. Contribuciones especiales y precios públicos. Impuestos municipales: concepto y clasificación.
- 16.- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (I): principios comunes. Requisitos necesarios para la celebración de los contratos. Actuaciones administrativas. Formas de adjudicación de los contratos. Perfección, formalización y extinción de los contratos.
- 17.- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (II): Contrato de obras. Contrato de concesión de obras. Contrato de concesión de servicios. Contrato de suministro. Contrato de servicios.
- 18.- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno: objeto y ámbito subjetivo de aplicación. Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid de 27 de julio de 2016: objeto, ámbito de aplicación y principios generales. El Código de Buenas Prácticas del Ayuntamiento de Madrid.
- 19.- Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales: Delegados/as de prevención. Comités de seguridad y salud. Especial referencia a la prevención de riesgos laborales del Acuerdo Convenio en vigor sobre condiciones de trabajo comunes al personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos. Representación de los empleados públicos.
- 20.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: objeto y ámbito de la ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI: objeto, ámbito de aplicación y definiciones. El Plan de Igualdad entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos en vigor: ámbito municipal; estructura; objetivo general; líneas de intervención y objetivos específicos.

PROGRAMA

• GRUPO II

- 21.- El sistema público de Servicios Sociales en el marco de una política de Bienestar Social. Competencias constitucionales del Estado, las Comunidades Autónomas y la Administración Local.
- 22.- La Ley 12/2022, de 21 de diciembre, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.
- 23.- La Unión Europea como actor en un mundo globalizado. Instituciones europeas y su relación con las políticas sociales. El Pilar Europeo de Derechos Sociales. El Mecanismo Europeo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR). El Fondo Social Europeo (FSE).
- 24.- La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. Decreto 54/2015, de 21 de mayo, por el que se regula el procedimiento para reconocer la situación de dependencia y el derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en la Comunidad de Madrid.
- 25.- La Ley 15/2001, de 27 de diciembre, de Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid. Políticas de rentas básicas. Reglamento de la Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid. Ingreso Mínimo Vital.
- 26.- La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Referencia a los Servicios Sociales de Atención Primaria.
- 27.- Las Organizaciones: Tipos, objetivos y estructuras. La comunicación en la organización: niveles, y técnicas de comunicación. La formación en las organizaciones: detección de necesidades y planes de formación.
- 28.- La dirección en las organizaciones. Funciones y responsabilidades. Capacidades directivas. Toma de decisiones: técnicas y procesos. Gestión y resolución del conflicto.
- 29.- El concepto de conflicto social. Formas, causas, movilización y desarrollo. Consecuencias. El cambio social. La mediación.
- 30.- Estereotipos y prejuicios: actitudes. Influencia, persuasión y cambio de actitudes.
- 31.- La planificación de la gestión pública: La planificación estratégica y operativa. La dirección por objetivos. La programación de proyectos. Gestión de proyectos y gestión por objetivos.
- 32.- Los grupos. Concepto de grupo. Estructura y tipos de grupo. Dinámica de los grupos pequeños. Técnicas y dinámicas participativas grupales.
- 33.- Liderazgo y gestión de equipos: organización del trabajo y gestión del tiempo. Técnicas de motivación y dinámica grupal. Inteligencia emocional. Equipos de trabajo: características, tipos, composición y organización. Técnicas y metodología del trabajo en equipo.
- 34.- Dirección de reuniones. Dirección eficaz. Preparación y conducción de una reunión. Participación en una reunión de trabajo. Resolución de situaciones conflictivas. Tipos de conductas en las reuniones.
- 35.- La comunicación humana: Los medios de comunicación social. Opinión pública y opinión publicada. La publicidad. La propaganda.
- 36.- Tecnologías de la Información y la comunicación: Tecnologías emergentes. Redes sociales. Nuevas formas de influencia. Construcción de los nuevos paradigmas comunicacionales. Comunicación interna y externa en la organización.
- 37.- Cultura organizativa y la ética pública: Códigos éticos. Los conflictos de intereses y las incompatibilidades en la administración pública
- 38.- Los recursos humanos en los organismos públicos: Gestión del conocimiento y nuevos desafíos en la planificación y gestión de los recursos humanos: el papel de la inteligencia artificial. Modelos de evaluación del rendimiento. El cuidado de las personas en las organizaciones.
- 39.- El papel de la formación en el desarrollo de las personas. Detección de necesidades formativas y planificación de la formación.
- 40.- Estructura social y familias en el siglo XXI: El papel de la familia en la socialización. Familias, parejas y nuevas formas de convivencia. Familias: tipos y su evolución a lo largo de tiempo en España.
- 41.- La organización de los Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid: Competencias. Atención Social Primaria y Atención Social Especializada.
- 42.- El sistema de la Seguridad Social en España: Prestaciones actuales del sistema de Seguridad Social. Régimen General y regímenes especiales.
- 43.- Información y atención a la ciudadanía en el Ayuntamiento de Madrid: canales de comunicación: presencial, telefónico y web. Sistema de Sugerencias y Reclamaciones. Transparencia y Protección de Datos.

PROGRAMA

- 44.- La gestión de la calidad en los servicios públicos. Instrumentos, evaluación y aseguramiento de la calidad. Principales estándares de calidad. Sistema de Cartas de Servicios en el Ayuntamiento de Madrid: metodología y normativa.
- 45.- La investigación social: teoría e investigación empírica en las ciencias sociales. Las fases de la investigación social.
- 46.- Métodos de investigación social: Técnicas cuantitativas y cualitativas. Características y complementariedad.
- 47.- Observación y análisis en la perspectiva cualitativa: observación participante, entrevistas individuales y grupales. Historias de vida, Grupos de discusión y Grupos focales.
- 48.- Técnicas de análisis cuantitativo. Recogida y análisis de datos: encuesta, estadística descriptiva e inferencial.
- 49.- La informática y el análisis de datos. Los paquetes de programas estadísticos aplicados a las ciencias sociales.
- 50.- Sistemas de información integrados y Cuadros de Mando. Aplicación en el ámbito municipal.
- 51.- Evaluación de políticas públicas y de programas sociales. Modelos y diseños de evaluación. Objetivos. Tipos. Fases. Técnicas e instrumentos de evaluación. Indicadores.
- 52.- Necesidades individuales y sociales: Conceptos, características y tipología. Detección y Análisis para el diseño de las políticas públicas.
- 53.- El estudio de la población: Demografía y estructura de la población. Políticas demográficas, principales conceptos y fuentes. Indicadores básicos de análisis de la población.
- 54.- La población de la ciudad de Madrid: Características demográficas, sociales y económicas y distribución territorial.
- 55.- Desigualdades territoriales en la Ciudad de Madrid. Acción municipal en materia de reequilibrio territorial. Objetivos, recursos y planes.
- 56.- La vivienda en el municipio de Madrid: situación, características y organismos competentes. Medidas de protección frente a la vulnerabilidad residencial: normativa y servicios municipales de atención social.
- 57.- El sistema educativo: Distribución de competencias en materia de educación entre el Estado, Comunidades Autónomas y municipios. Especial referencia a la Comunidad de Madrid.
- 58.- Servicios y programas del Ayuntamiento de Madrid en materia educativa y de apoyo a la educación: Red de Escuelas Infantiles, Red de Escuelas de Música y Danza, Programa de Prevención y Seguimiento del Absentismo escolar, Actividades complementarias y Actividades para la conciliación de la vida familiar y laboral.
- 59.- El mercado laboral de la Ciudad de Madrid. Políticas de empleo de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento de Madrid: Agencia para el empleo.
- 60.- La participación ciudadana en el Ayuntamiento de Madrid: Normativa aplicable. Órganos de participación: Consejo Social de la Ciudad Consejos sectoriales y Consejos de Proximidad. Decide Madrid y presupuestos participativos.
- 61.- La Cooperación Internacional para el Desarrollo en las Administraciones Públicas: Actuaciones de Cooperación para el Desarrollo del Ayuntamiento de Madrid.
- 62.- La salud Pública en la Ciudad de Madrid. Madrid Salud: competencias, red de Centros y servicios que prestan. La interdisciplinariedad y coordinación en trabajo sociosanitario.
- 63.- Adicciones: Conceptos básicos. Plan de Adicciones de la Ciudad de Madrid: líneas estratégicas y objetivos.
- 64.- La Salud Mental: Aspectos sociales y legales a tener en cuenta en la intervención social con personas con problemas de salud mental.
- 65.- Estructura y competencias del Área competente del Ayuntamiento de Madrid en materia de servicios sociales.
- 66.- La prevención en intervención social. Marco teórico. Ámbitos de prevención. Prevención primaria, secundaria y terciaria. Características de los programas de prevención.
- 67.- Los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid: Estructura y funciones de la Atención Social Primaria y de la Atención Social Especializada. Plan Estratégico Nuevo Sistema Público de Servicios Sociales de la Ciudad de Madrid 2023-2027: Líneas estratégicas y objetivos.
- 68.- La red de Atención Social Primaria del Ayuntamiento de Madrid: Circuito de atención al ciudadano en los centros de servicios sociales. Criterios y metodología para la atención social.

PROGRAMA

- 69.- La intervención en situaciones de urgencia y emergencia. Red de respuesta de los servicios de emergencia de la Ciudad de Madrid: 112 Emergencias Madrid: SAMUR-Protección Civil, SAMUR Social, Policía municipal y bomberos.
- 70.- La atención social a la infancia, adolescencia y familias en los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid: Programas, actuaciones y recursos. Consejos de Atención a la Infancia y la Adolescencia.
- 71.- Actuación de los servicios sociales para el fomento de la parentalidad positiva. Apoyo a las familias en el ejercicio de las funciones parentales. Centros de apoyo a las familias. La atención a familias en situación de interrupción de la convivencia: intervención según nivel de conflicto familiar. Puntos de encuentro familiar y Centro especializado en atención a familias en situación de ruptura de pareja (CERPA).
- 72.- Protección social del menor. Actuaciones en situaciones de riesgo y desamparo. Menores infractores: Programas y recursos socioeducativos.
- 73.- La política de juventud del Ayuntamiento de Madrid. Recursos y programas para la atención a las necesidades de la población joven: Fomento de la participación y asociacionismo juvenil, promoción del ocio saludable y capacitación para el empleo. Red de Centros Juveniles y Oficinas de información Juvenil.
- 74.- Atención a las personas mayores en la Ciudad de Madrid. Políticas de envejecimiento activo y prevención de la soledad no deseada. Intervención en las situaciones de vulnerabilidad y necesidad de cuidados. Intervención ante el maltrato en las personas mayores. Programas, servicios y recursos.
- 75.- Ordenanza de 28 de junio de 2022, reguladora del servicio de ayuda a domicilio para personas mayores y personas con discapacidad y de los servicios de centros de día, residencias y apartamentos para personas mayores y de los centros municipales de Atención Integral Neurocognitiva.
- 76.- Discapacidad: Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Discapacidades físicas, psíquicas y sensoriales. Programas y recursos de atención a personas con discapacidad.
- 77.- Políticas públicas de igualdad entre mujeres y hombres: evolución conceptual. Situación actual de la desigualdad entre mujeres y hombres en la ciudad de Madrid. Las políticas de Igualdad en el Ayuntamiento de Madrid: políticas específicas y transversalidad de género. Programas y recursos.
- 78.- Violencia de género. Marco conceptual y diferentes formas de violencia. Ley 5/2005, de 20 de diciembre, integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid: Objeto, ámbito de aplicación y medidas de asistencia integral y protección a las víctimas. Programas y recursos del Ayuntamiento de Madrid contra la violencia de género en sus diversas manifestaciones: Redes municipales de atención integral.
- 79.- Las personas LGTBI. Servicios y programas de atención municipal.
- 80.- El sinhogarismo en la Ciudad de Madrid: Perfiles, factores de riesgo y procesos de exclusión social extrema. La tipología Ethos.
- 81.- Respuesta institucional al sinhogarismo en la Ciudad de Madrid: Estrategia municipal sobre prevención y atención a las personas en situación de sinhogarismo.
- 82.- Movimientos migratorios en la Ciudad de Madrid. Aspectos socio-demográficos de la población inmigrante. Principales aspectos de la normativa en materia de extranjería: residencia, nacionalidad, reagrupación familiar, derechos y obligaciones.
- 83.- La población inmigrante: Refugiados y asilados. Sistema Nacional de acogida e Integración de personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional. Normativa aplicable.
- 84.- Intervención del Ayuntamiento de Madrid con la población inmigrante: Programas, actuaciones y recursos.
- 85.- Minorías étnicas y culturales. Conceptos y factores de vulnerabilidad. Intervención del Ayuntamiento de Madrid en la atención a las minorías étnicas y culturales. El pueblo gitano y su realidad en la ciudad de Madrid.
- 86.- Modelo de Voluntariado del Ayuntamiento de Madrid. Marco legal, programas, proyectos y actividades.
- 87.- La incidencia social de la acción urbanística. El urbanismo inclusivo: los informes de impacto de género, ciudades accesibles. Intervención del Ayuntamiento de Madrid en materia de accesibilidad.
- 88.- Acción municipal en materia cultural. Competencias, programas y recursos. La cultura como herramienta de inclusión social y lucha contra la desigualdad.
- 89.- Acción municipal en materia deportiva. Competencias, programas y recursos. El deporte como medio de integración social y de prevención de la exclusión.
- 90.- Estrategia de transformación digital en el Ayuntamiento de Madrid. Programas y proyectos. Planes de acción: La transformación digital de los servicios sociales.